

**UDAL BATZAK, BI MILA HEMERETZIKO
APIRILAREN HAMAZAZPIAN (17an) EGIN-
DAKO APARTEKO BILKURAREN 6/2019
ZENBAKIKO AKTA**

SEÑORES-ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
(grupo municipal Euzko Alderdi Jeltzalea/
Partido Nacionalista Vasco)

**EUZKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO**

NEREA CANTERO GURTUBAY
JON ANDONI URÍA GARCÍA
YOLANDA FIKA LÓPEZ
GORKA ZUBIAURRE SASIA
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ
DANEL SOLA FUENTES
MIKEL ANTIZAR MONTALBÁN

SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK

OLGA SANTAMARÍA NAVARIDAS
JESÚS EDUARDO CASTAÑEDA MORLA
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO
CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ALBA DELGADO ALAÑA
JUAN ANTONIO PIZARRO FURONES
JOSÉ ANTONIO CARRILLO NAVAS
M^a ISABEL VENTURA ALONSO

EUSKAL HERRIA BILDU

IKER RAHONA GARAY
ENDIKA ABAD SAN PEDRO
MARÍA SOLAR ROMERO

IRABAZI BARAKALDO

EDER ÁLVAREZ RIVERA
RAMÓN MIGUEL SÁNCHEZ REINOSO
ANA ROSA SÁNCHEZ PÉREZ

PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO

JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO
VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

INTERVENTOR DE FONDOS

D. ISIDRO BARTUREN LASA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº
6/2019, CELEBRADA POR EL AYUNTA-
MIENTO PLENO EL DÍA DIECISIETE (17) DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletxeko Bilkura Aretoan, **bi mila hemeretziko apirilaren hamazapian (17)**, arratsaldeko hamazortzietan, Udal Batza bildu zen eta **aparteko bilkura** egin zuen, lehenengoz behar bezala deitutako **bilkura apirilaren 12ko 2978/2019** Dekretu bidez, Alkate Presidentea buru zuela **AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI** anderea eta aldame-
nean agertzen diren Zinegotzi jaunandereak, bai eta **ISIDRO BARTUREN LASA**, Fonden Udal Kontuhartzailea, eta **HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**, Idazkari Nagusia ere bertan zeudela.

Ez ziren bilkurara etorri **OIHANE GISASOLA ATXABAL** (EH-Bildukoa), **MAIDER URBANETA SAN VICENTE** (Irabazikoa), eta **AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO** (PPkoa).

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Iltre. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las dieciocho horas del día **diecisiete (17) de abril de dos mil diecinueve**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante **Decreto de Alcaldía nº 2978/2019, de 12 de abril**, bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Interventor de Fondos, **D. ISIDRO BARTUREN LASA**, y del Secretario General, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTÍN**.

Con la ausencia de los Sres. Corporativos **Dña. OIHANE GISASOLA ATXABAL** (EH-Bildu), **Dña. MAIDER URBANETA SAN VICENTE** (Irabazi), y **Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO** (PP).

S U M A R I O

MOCIONES

- 93/6/2019-1** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la moción presentada por la concejala del grupo municipal **Socialistas Vascos-Eusko Sozialistak, Dña. ALBA DELGADO ALAÑA**, el portavoz del grupo municipal **Irabazi Barakaldo, D. EDER ÁLVAREZ RIVERA**, y la concejala del grupo municipal **Euskal Herria Bildu, Dña. MARÍA SOLAR ROMERO**, con Registro de Entrada nº 12174/2019 de 10 de abril, instando a la Alcaldesa a solicitar al Ministerio de Fomento la ampliación del plazo de alegaciones al “**Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, Fase 1**”, e informar a todas las personas o entidades titulares de las parcelas e inmuebles afectados en el término municipal de Barakaldo. (pág. 354)



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº **2978/2019, de 12 de abril**.

Se inició, como queda constatado, a las dieciocho horas, con el quórum de veinticuatro (24) miembros de los veintisiete que componen la Corporación municipal, con la ausencia de los capitulares **Dña. OIHANE GISASOLA ATXABAL**, del grupo municipal Euskal Herria Bildu; y **Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO**, del Partido Popular de Barakaldo.

Asimismo se constata la ausencia de la concejala del grupo municipal Irabazi Barakaldo, **Dña. MAIDER URBANETA SAN VICENTE**, con permiso de maternidad, cuyo voto para la sesión quedó delegado mediante Decreto de Alcaldía nº 9016/2018, dictado con fecha 19 de diciembre, por el que se dispuso dicha delegación para las Comisiones Informativas y Consejos de Dirección de Organismos Autónomos de los que forma parte, así como para el Pleno, en el concejal y portavoz del mismo grupo, **D. EDER ÁLVAREZ RIVERA**, tal como dispone el artículo 25 de la Ley del Parlamento Vasco 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.

La **PRESIDENCIA** dispuso el examen del asunto contenido en el Orden del Día de la presente convocatoria.

MOCIONES

93/6/2019-1.-Moción presentada por la concejala del grupo municipal Socialistas Vascos-Eusko Sozialistak, Dña. ALBA DELGADO ALAÑA, el portavoz del grupo municipal Irabazi Barakaldo, D. EDER ÁLVAREZ RIVERA, y la concejala del grupo municipal Euskal Herria Bildu, Dña. MARÍA SOLAR ROMERO, con Registro de Entrada nº 12174/2019 de 10 de abril, instando a la Alcaldesa a solicitar al Ministerio de Fomento la ampliación del plazo de alegaciones al “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, Fase 1”, e informar a todas las personas o entidades titulares de las parcelas e inmuebles afectados en el término municipal de Barakaldo.- Vista la moción referenciada en el epígrafe de este punto, del siguiente tenor literal:

"Tras la publicación en el BOE de 28 de marzo de 2019 el anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, Fase 1", distintos colectivos sociales se han manifestado en relación al período fijado (30 días hábiles), considerándolo insuficiente tanto por la extensa documentación a analizar, como por el hecho de que son muchas las vecinas y vecinos del municipio que pueden considerarse parte interesada o perjudicada, ya sea por expropiación, por afecciones a futuro en su vida cotidiana, u otros motivos.

Alguna de ellas ha registrado petición formal ante la Administración competente (Fomento) y a la Administración responsable de la redacción del E.I. (Gobierno Vasco), según convenio de colaboración, como es el caso de Barakaldo Naturala, solicitando ampliar el período a 90 días hábiles, a una, y que interceda a favor de esta petición, a la otra.

Es evidente que este proyecto, no solo en su versión anterior (2015), sino también en ésta, supone importantes y numerosas afecciones, que tienen lugar en su mayor parte en nuestro municipio, y esto ha sido reconocido por la propia Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, en sede parlamentaria, en reiteradas ocasiones. Igualmente, es evidente que esta Corporación, Alcaldía y equipo de gobierno incluidos, deberían tener como principal motivación y función la defensa de los intereses de este municipio y de las personas que en él residen.

Por ello, el pronunciamiento formal de esta Corporación ante la Administración

competente (Fomento), solicitando la ampliación del período de información pública al máximo posible, resulta más que necesario; máxime teniendo en cuenta que concurren ahora circunstancias similares a las que se dieron con la publicación del anterior Estudio Informativo, a finales de noviembre de 2015, y esta Corporación ya manifestó entonces su decisión, por mayoría absoluta, de solicitar la ampliación del período de exposición pública a 3 meses en el Pleno Ordinario celebrado el 30 de diciembre de 2015.

Por lo expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Barakaldo:

- 1.- Instar a la Alcaldía a que proceda al registro de escrito de petición de ampliación del período de información pública al menos a 3 meses naturales a contar del día después de la publicación en el BOE (28-03-2019), en el plazo de una semana natural a contar desde el día posterior a la aprobación de este acuerdo, y, en cualquier caso, siempre antes de expirar el período de información pública actualmente establecido en el Anuncio 13421 del BOE nº 75 de 2019, Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, Fase 1".
- 2.- Instar a la Alcaldía para que dirija notificación por escrito a todas las personas o entidades titulares de las parcelas e inmuebles afectadas en el término municipal de Barakaldo por proceso de expropiación temporal o definitiva, informándoles de la publicación de dicho Estudio Informativo, de su condición de interesado y razón, en el plazo de una semana desde la aprobación de este acuerdo, a fin de garantizar que puedan ejercer la defensa de sus derechos y la búsqueda de asistencia letrada, si así lo consideran oportuno.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y a ETS, como firmante del convenio de colaboración para la Variante Sur Ferroviaria Bilbao, por el cual asume diferentes responsabilidades por delegación del Ministerio de Fomento en el procedimiento abierto."

Previa deliberación, el Ayuntamiento Pleno **ACORDÓ POR MAYORÍA ABSOLUTA, APROBAR LA MOCIÓN** anteriormente transcrita, de conformidad con el siguiente resultado: **QUINCE VOTOS A FAVOR DE SU APROBACIÓN**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK (8), EUSKAL HERRIA BILDU (3), e IRABAZI BARAKALDO (4), *uno de cuyos votos, el del Sr. Álvarez Rivera, por delegación*; y **DIEZ ABSTENCIONES** de la representación de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (8), y PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO (2).

Con carácter previo a la votación reflejada en el párrafo anterior, y de conformidad con el contenido del artículo 204, apartado 2 del Reglamento Orgánico Municipal, que dispone: *“Cuando alguna de las asociaciones o entidades a que se refiere el artículo 72 de la Ley 7/85 desee efectuar una exposición ante el Pleno, en relación con algún punto del Orden del Día, en cuya previa tramitación administrativa hubiera actuado como interesada, deberá solicitarlo por escrito al Alcalde antes de comenzar la sesión con, al menos, un día de antelación a la celebración de la misma”*; visto el escrito con Registro de Entrada nº 12681, de 16 de abril de 2019, dando cumplimiento al precepto anterior, presentado por **Dña. M^a BEGOÑA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, con D.N.I. nº 30.621.341-S, en representación de la plataforma Barakaldo Naturala, la **ALCALDÍA** le cedió el uso de la palabra, procediendo a la defensa y presentación de la moción en los siguientes términos: Tras la última reunión de la mesa municipal de trabajo en la que creímos que podíamos llegar al menos a ese punto mínimo de acuerdo, que podía ser la ampliación del período de exposición del proyecto del estudio informativo de la variante sur ferroviaria, recordando la postura que en 2015 la mayoría de los grupos del Ayuntamiento, también el equipo de gobierno, expresó en el sentido de ampliar aquel plazo de exposición, y además en la condición de que se daban las mismas circunstancias, nos encontramos con que no era el caso; una postura que los representantes del equipo de gobierno nos dejaron muy clara.

Conocida la postura del ejecutivo local, nosotros consideramos importante saber cuál es la posición de la Corporación y, por tanto, de este Ayuntamiento, sobre todo por dos cuestiones: una, por la envergadura de este proyecto que, como señaló ya en su momento, en junio de 2017, la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, Barakaldo era el municipio donde mayor número de afecciones se producirían como consecuencia de esa nueva infraestructura. Por tanto consideramos que eso requiere por parte de todos, al menos nosotros así lo vemos, un estudio detallado de ese informe precisamente para defender lo mejor posible los intereses de Barakaldo y de nuestros vecinos. Y, en segundo lugar, porque consideramos que ese tiempo de ampliación proporciona también la oportunidad de algo que es muy importante, que es notificar a todos aquellos vecinos que, en función de ese trazado, se pueden considerar parte afectada, como es el caso de las expropiaciones, puedan ejercitar y defender sus derechos desde el minuto uno y no tener que esperar a llegar a una situación donde lo único que les quepa sea negociar un justiprecio o ir a tribunales.

En base a todo ello presentamos esta moción. Esperamos conocer la postura de esta Corporación. No vamos a negar que el anuncio de la aceptación por parte de Fomento de esa ampliación de plazo la acogemos con agrado y esperamos verla pronto recogida en el BOE.

En el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos, producido a continuación,

hizo uso de la palabra, en primer lugar, el corporativo integrante del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA**, para decir lo siguiente: En primer lugar, queremos agradecer la exposición que se acaba de hacer. Por supuesto que estamos de acuerdo con que los vecinos puedan ejercitar sus derechos y presentar las alegaciones que consideren oportunas. En segundo lugar consideramos que, como corporación municipal, excede de nuestras atribuciones poder ejercer ningún tipo de presión sobre el Ministerio de Fomento. Nos vamos a abstener en esta votación poniendo de manifiesto que nos parece adecuado que los ciudadanos de nuestro municipio puedan presentar sus alegaciones.

Intervino, a continuación, el Portavoz del grupo municipal IRABAZI BARAKALDO, **Sr. ÁLVAREZ RIVERA**, para poner de manifiesto lo que a continuación se indica: No voy a decir nada que no dijese en la mesa de trabajo sobre el tema. Para empezar, bajo nuestro punto de vista resulta, no solo justo, sino necesario ampliar el plazo de alegaciones, al menos esos 90 días, más si cabe ahora que Fomento ha descrito esa alternativa de falso túnel que el Sr. Aiz nos mostró con el detalle técnico de un cartón pluma.

Sinceramente, no entendemos varias cosas. En primer lugar, que hayamos tenido que llegar hasta el Pleno para pedir una prórroga como institución cuando la mayoría social y política de este municipio ha dejado claro en la mesa que, efectivamente, es lo que se pide. En segundo lugar y también he de decirlo, no entendemos que ayer el PSE adelantasé que esto va a ser así porque, como es lógico, tiene vía directa con Fomento. Hombre, lo veremos cuando salga en el BOE, pero, de ser así, bien podríamos habernos ahorrado este trámite porque cuando varios grupos firmamos una moción, lo menos que se espera es que se nos informe y no nos tengamos que enterar por la prensa porque, de lo contrario, parece que, no solo se nos está usando a nosotras, sino a la propia Plataforma, para conseguir un titular de prensa.

Finalmente, a nosotras no nos gustan ninguna de las dos alternativas planteadas por Fomento porque realmente no sabemos cuál de las dos es más agresiva, si el viaducto o si, por el contrario, el falso túnel lo que parece que va a hacer es destrozar el cauce del río con las afecciones que ello supone para un biotopo en el que, como sabéis, está el pez espinoso, entre otra fauna y flora, y todo lo que conlleva. Por eso no nos gustan ninguna de las dos. Nosotras lo vemos claro y las alternativas planteadas por Barakaldo Naturala creemos que son viables y no solo preservan nuestros espacios naturales, sino que posibilitarían regenerar el entorno urbano de las actuales vías de cercanías. Espero que esto también se tenga en cuenta cuando llegue el momento.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la concejala del grupo municipal EUSKAL HERRIA BILDU, **Sra. SOLAR ROMERO**, para señalar lo siguiente: EH-Bildu apoyará en el

Pleno de hoy la propuesta de Barakaldo Naturala. Además, aprovecharé el turno de palabra para hacer algunos comentarios al respecto.

En primer lugar, rechazamos la propuesta del actual trazado de la variante sur ferroviaria por su gran impacto medioambiental en la zona de Gorostiza, y queremos recordar que el actual proyecto responde a una decisión tomada a espaldas de los intereses de las vecinas y vecinos de Barakaldo, que no se ha realizado de forma participativa, elemento clave en cualquier proyecto de este calado.

Debemos recordar que la variante sur ferroviaria es una vez más una infraestructura que tendrá un gran impacto económico, ambiental y social en la Margen Izquierda y en la Zona Minera. Un proyecto, como decíamos, donde la participación de la ciudadanía ha sido ninguneada, en este caso a través de la mesa de trabajo municipal de la variante sur que, como en otras ocasiones, ha sido un foro usado por el actual equipo de gobierno para aparentar apertura y participación y, como resultado, ha tenido la imposición de su alternativa de esa infraestructura.

Allá por el 2015 el gobierno municipal decía que este proyecto le parecía una barbaridad para el medioambiente de la ciudad y que tenía un alto impacto, tanto natural, como visual. Dos años más tarde Amaia del Campo aludía, palabras textuales, que éste era un "proyecto muy importante para el desarrollo social, económico y sostenible de nuestro territorio". Donde dije digo, digo Diego porque poco le importa ya al PNV el impacto sobre la ciudadanía y el impacto ambiental de la variante sur ferroviaria de Barakaldo. Pero poco les importa también este impacto a sus camaradas del PSE en los gobiernos locales donde, con grandes dosis de incoherencia, pelean por un buen resultado en la liga municipal, siendo conocedores de que el resultado lo tienen ya amañado en la champions league nacional.

Tenemos un problema grave cuando nuestras y nuestros dirigentes políticos modulan sus discursos en función del público al que se están dirigiendo. La responsabilidad de los y las que aquí estamos presentes debería ser la de defender los intereses del municipio, aquí y allá, donde tengan la posibilidad de hacerlo. Porque nos debemos a Barakaldo por encima de todo; pero, claro, hay que seguir llenando los sacos de las empresas de cemento y hay que seguir llenando el saco de los votos. De nuevo el cemento, las infraestructuras y el electoralismo están por encima de las personas en este Ayuntamiento.

Desde EH-Bildu repetimos, no queremos más dinero público destinado a infraestructuras deficitarias económica y socialmente. Reivindicamos paralizar el proyecto de Fomento y Gobierno Vasco y abrir un debate sobre todas las alternativas posibles y someterlas a debate social entre los pueblos y las zonas afectadas, para que éstos decidan cuál es

la mejor alternativa. Y desde EH-Bildu una vez más volvemos a actuar con responsabilidad rehuendo el enfrentamiento de un postereo preelectoral entre PNV y PSE.

Y de la misma manera que señalamos que queremos actuar con responsabilidad en este tema, debemos exigir esa responsabilidad al resto de los grupos, principalmente al PNV y al PSE, protagonistas principales de que esta infraestructura se lleve a cabo en el pulmón de Barakaldo.

Por una parte desde nuestro grupo municipal instamos directamente a Amaia del Campo a que dé a conocer su postura y cuáles son las actuaciones que pretende llevar a cabo con las viviendas que van a ser expropiadas; y, por otra parte, a ambos partidos, especialmente al PSE que, más allá del discurso local en Barakaldo, coordine presentar una iniciativa contra la variante sur ferroviaria en el Parlamento Vasco. Y es que, aunque hoy aparezcan aquí intentando garantizar ampliar el plazo para defender estas alegaciones, no hay que olvidar que es el PSE quien gobierna en Madrid y de quien depende el Ministerio de Fomento y quien sustenta el Gobierno Vasco del PNV en Gasteiz.

Más allá de aumentar el plazo de alegaciones, queremos preguntar a la bancada que tenemos enfrente: ¿vais a pedir la suspensión del proyecto en el Parlamento? donde, repito, sois socios del PNV con el que hoy vais a representar, me imagino, un teatro a un mes escaso de las elecciones. Segunda pregunta: más allá de ampliar el plazo de alegaciones, ¿vais a responder a las demandas de Barakaldo Naturala y del conjunto de la población que reclaman abrir un debate sobre si esta estructura es necesaria o hay otras alternativas?

En representación del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, la **Sra. DELGADO ALAÑA**, señaló: En primer lugar, agradecemos la intervención de la representante de Barakaldo Naturala y todo el trabajo que están desarrollando a favor de la protección del entorno de nuestro municipio.

La moción que traemos hoy aquí surge como consecuencia de una reunión celebrada el 5 de abril por la mesa de trabajo de la variante sur ferroviaria, mesa de trabajo creada para tratar conjuntamente entre partidos políticos, entidades sociales y vecinos el impacto en nuestro pueblo de esta infraestructura. Una mesa de trabajo, eso hay que recalcarlo, de trabajo, que buscaba una posición conjunta del pueblo de Barakaldo en relación al paso de la variante, posición conjunta como fiel reflejo de la voluntad de la mesa que ha sido vilipendiada constantemente por el Partido Nacionalista Vasco. La última reunión ya fue de un surrealismo atroz. Todos los componentes de la mesa pedimos que el Ayuntamiento como institución, con la Alcaldesa al frente, solicitase una ampliación del plazo de alegaciones a 90 días. La contestación del PNV fue clara: ellos no necesitaban 90

días para hacer alegaciones al estudio informativo. Nosotros nos preguntamos, ¿a quiénes se refiere?, ¿al equipo de gobierno? ¿y el resto de la ciudadanía, y los afectados, y los colectivos?

Me parece necesario recordar que el Ayuntamiento es de todos y todas las barakaldesas y por eso los socialistas barakaldeses, en consonancia con lo propuesto por el ámbito social, nos movilizamos, buscamos todas las vías; registro de la solicitud de ampliación de plazos en la Subdelegación del Gobierno, llamadas, etc.. Nuestro único afán ha sido poder asegurar el plazo máximo legal para que aquel vecino o vecina que pueda ser parte perjudicada o interesada tenga tiempo suficiente para poder realizar las alegaciones que estime oportunas. Es decir, al igual que hizo Barakaldo Naturala, hemos buscado todas las opciones que se nos permitía, en nuestro caso como formación política. Por ello decidimos presentar esta moción y forzar la convocatoria del Pleno, junto a Bildu e Irabazi, para que quedase constancia también del sentir mayoritario en nuestro pueblo; del que no se hizo eco la Sra. Alcaldesa después de la mesa de trabajo del 5 de abril.

Pero esto no ha acabado tras la ampliación del plazo. Lo que esto permite ahora es que los perjudicados y perjudicadas sean informados en tiempo y forma y así tengan la capacidad de ejercitar sus derechos, y esperamos que esta vez lo haga el Ayuntamiento tras el mandato de la Alcaldesa y no recaiga su difusión en entidades sociales, como en otras ocasiones. Lo que esto permite es trabajar por los derechos de nuestros vecinos y vecinas y ahí siempre nos van a tener a nosotros. No como otros que, quizás por cobardía, no quieren enfrentarse a aquellos que tienen encomendada la presentación de las alternativas, que es, digámoslo claro, la Consejería de Infraestructuras de Gobierno Vasco. A lo mejor hay que aclarárselo al Sr. Aitor Estéban que para otros temas competenciales bien se acuerda de defender quién puede hacer una cosa y quién no.

Resumiendo, a la moción que hoy se presenta aquí todavía le queda recorrido. La decisión ahora es simple: ponemos todas las opciones sobre la mesa o no. Cada uno sabrá, pero nosotros lo tenemos claro.

A continuación, el Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, **Sr. URÍA GARCÍA**, hizo su exposición en los siguientes términos: Desde el Partido Nacionalista Vasco y desde el equipo de gobierno, como efectivamente se ha citado por portavoces anteriores, no podemos sino reproducir en este Pleno la opinión que dimos sobre este punto de ampliación de plazo en la anterior reunión de la mesa de trabajo de la variante sur ferroviaria, celebrada el 5 de abril. Efectivamente se nos trasladó cuál era la intención desde el equipo de gobierno de pedir una ampliación de plazo teniendo en cuenta que en diciembre de 2015 habíamos hecho una solicitud en ese sentido, y la respuesta que dimos fue que las circunstancias que se dieron

en noviembre-diciembre de 2015 no eran exactamente las mismas que las que se daban en este momento y que, consultadas las necesidades para poder hacer esas alegaciones no se nos había trasladado que fuera necesario desde el punto de vista técnico, ampliar ese plazo.

Explicamos que no era una decisión de los técnicos, sino que sí que lo habíamos consultado para que desde ese punto de vista, que son quienes fundamentalmente sustentan las alegaciones ante un proyecto tan complejo y con un marcado carácter técnico, debían hacerlas. Y es que el 12 de noviembre de 2015 se resolvió por el entonces Ministro de Fomento, en la Secretaría General de Infraestructuras, aprobar provisionalmente el estudio informativo de la variante sur ferroviaria y se publicó en el BOE el 28 de noviembre de 2015. Al menos este equipo de gobierno y la Alcaldesa hasta entonces no teníamos noticia alguna de la variante sur ferroviaria, no había habido ninguna comunicación previa; no había habido ninguna reunión previa al respecto; no había habido absolutamente nada. De hecho, preguntado en el Área, lo anterior databa de 2007-2008.

Ante ello, consultamos, como hemos hecho ahora, con los técnicos, que eran quienes debían fundamentar las alegaciones sobre lo que entonces consideramos una barbaridad de trazado y sobre lo que ahora seguimos defendiendo que era una barbaridad de trazado.

Los propios técnicos nos dijeron, y consta en sus informes, que están también sustentados en las alegaciones, que lo que se había presentado y lo que se había publicado en 2015 era un documento resumen, que no tenía todos los datos suficientes o de calado para poder hacer unas alegaciones fundadas, y que por ello también estaba justificada la solicitud de ampliación del plazo. Y así lo hicimos y, pese a ello, que no se concedió la ampliación del plazo, se presentaron alegaciones sobre lo que considerábamos entonces una barbaridad de trazado.

Desde entonces y hasta ahora, en enero de 2016 se constituye la mesa de trabajo sobre la variante sur ferroviaria y desde entonces y hasta ahora creo que todos y todas, a pesar de la opinión de la portavoz socialista, hemos trabajado por lo que hemos considerado la defensa de los intereses de Barakaldo. Creo que todos y todas hemos manifestado en esas reuniones de la mesa de trabajo nuestras opiniones, nuestra visión del proyecto, el rechazo del proyecto como algunos colectivos y grupos han manifestado, otras alternativas, la idoneidad del proyecto como desde el grupo Nacionalista Vasco se ha defendido; se ha considerado que es una infraestructura buena para Euskadi, lo hemos dicho desde el principio y lo seguimos manteniendo, pero también dijimos desde el principio que ese trazado que en su momento se presentó, noviembre de 2015, era una barbaridad, y lo seguimos pensando y lo seguiremos diciendo. Y lo que se plantea ahora en el estudio informativo

más de tres años después no tiene nada que ver con lo que se planteó en noviembre de 2015. El trazado no es el mismo, no pasa por los mismos sitios; se ha atendido en una de las alternativas una de las alegaciones que se plantearon desde el Área Técnica, el soterramiento por el río Castaños. Se han mantenido reuniones, ha habido noticias, ha habido la encomienda entre el Gobierno Central y el Gobierno Vasco para la redacción del proyecto con las alternativas; ha habido reuniones y ha habido sesiones de trabajo de la mesa de la variante sur. No estamos en la misma situación, no estamos en las mismas circunstancias. Ha habido también exposiciones públicas por colectivos a través de opciones que han tenido con los presupuestos municipales. No estamos en las mismas circunstancias y por eso nosotros argumentamos que respetábamos por supuesto las peticiones que desde los colectivos se quisieran hacer. De hecho, Barakaldo Naturala en esa reunión del 5 de abril ya dijo que había registrado ante Gobierno Vasco y ante Gobierno Central su petición de ampliación de plazo y algunos grupos se adhirieron a esa petición, pero otros grupos se dedicaron exclusivamente a hacer una crítica política, no a trabajar, sino a plantear una mera crítica al equipo de gobierno sobre una cuestión que al parecer ya habían solicitado. ¿Cuál es el problema de haber secundado o no la petición de ampliación del plazo?

La **Sra. DELGADO ALAÑA**, en la representación anteriormente señalada, dio comienzo al segundo turno de palabra diciendo: Voy a intentar responder a algunas afirmaciones que se han hecho. Sr. Álvarez, no pretendo tener un enfrentamiento con su grupo en algo en lo que estamos de acuerdo. El grupo municipal socialista registró unas alegaciones en la Subdelegación del Gobierno, pero lo que se buscaba, lo que buscábamos todos los componentes de la mesa a la hora de trabajar era que nos pronunciásemos todos conjuntamente y el Ayuntamiento presentara unas alegaciones de ampliación de plazo. Ustedes tienen representación de su partido en otras instituciones y no sé si han hecho algún tipo de gestión, pero nosotros sí las hicimos. Eso no quita para que buscásemos el respaldo de la mesa en un primer momento, como usted bien sabe, y, si no se conseguía en la mesa, que es donde creemos que se debería haber conseguido porque no era algo que no se pudiera solicitar, ni algo que fuera en contra de los intereses municipales, al revés, a favor de los intereses de todos los vecinos y vecinas, creo que en eso estamos de acuerdo, se considera como institución; una cosa no creo que vaya en contra de la otra, pero no quiero discutir con usted sobre eso. Las tengo aquí y puede verlas.

En cuanto a la Sra. Solar, bien sabe que la encomienda es una encomienda al Ministerio, al departamento, que se pueden hacer todas las aportaciones y propuestas al trazado que se quieran, ya se ha demostrado. Partimos de un primer trazado; se modificó, se hizo otra versión. La Consejería de Infraestructuras puede hacer aportaciones porque ésa es la encomienda que tiene y, una vez que las haga, se pueden valorar en el Ministerio. La postura la tenemos clarísima. Nosotros defendemos los intereses de los barakaldeses y barakaldesas y tenemos intención de que al menos los barakaldeses y las barakaldesas

tengan la capacidad de ejercer sus derechos de la mejor manera posible y creo que todos los grupos que firmamos esta solicitud de Pleno Extraordinario y avalamos la moción buscábamos eso.

El **Sr. URÍA GARCÍA**, por su parte, expuso lo siguiente: Quería continuar con la moción y decir que con respecto al segundo punto cuando se pide que se notifique a todos los afectados por posibles expropiaciones y demás, en este punto y con todos los respetos, hasta la fecha lo único que tenemos son dos alternativas en un estudio informativo que ha sido aprobado provisionalmente, con lo cual creo que, hablando con propiedad, deberíamos tener en cuenta que ahora hay posibles afectados.

En función de lo que se apruebe definitivamente por el Ministerio veremos quiénes serían, no ya potencialmente, sino efectivamente afectados. Pero, más allá de todo eso y de la situación de trámite administrativo en que se encuentra actualmente, desde el Área nosotros nos hemos puesto en contacto con los potenciales afectados. Hemos tenido reuniones con las personas que puedan estar afectadas por uno de los trazados, por el trazado 2 que en principio está proyectado sobre un edificio, y hemos estado reunidos con ellos y nos hemos puesto a su disposición para reuniones, para asesoramiento, para apoyo, para lo que resulte definitivamente. Creo que esta cuestión que no salió, si no me equivoco, en la última reunión de la mesa de trabajo de la variante sur, y que sale ahora en la moción, desde el Área y desde el equipo de gobierno ya la hemos iniciado. Efectivamente, el Ayuntamiento no está para conceder ampliaciones de plazo, no está para presionar a Ministerios y demás, ahí están los grupos políticos que tienen su propio partido en Madrid, pero sí está para apoyar a los vecinos que puedan estar directamente afectados y en este caso así lo hemos hecho.

Esto es lo que tenemos que decir sobre la moción y sobre lo que ya dijimos en la anterior sesión de la variante sur ferroviaria y que por supuesto lo mantenemos.

El **Sr. ÁLVAREZ RIVERA**, en el tercer turno de palabra, dijo lo siguiente: Mire, Sra. Delgado, no acabo de entender lo que me quería decir. Lo único que yo le he dicho es que lo menos que se pedía era cierta lealtad, no solo con la plataforma, sino con el resto de grupos firmantes porque si estamos hablando de una serie de peticiones y ustedes han hecho avances, le pedía que al menos lo hubieran comunicado al resto de firmantes, no le pedía otra cosa. Por cierto, votaremos a favor de la moción.

La **Sra. DELGADO ALAÑA** intervino para decir lo siguiente: Quiero contestar al Sr. Uría. Nosotros como grupo solo pedimos tres cosas, que se insista ante la Consejería de Infraestructuras de Gobierno Vasco en las dudas sobre el impacto que tienen ambas propuestas sobre nuestro municipio, como nosotros hemos insistido en Madrid para que se

ampliasen los plazos. También les pedimos que trasladen a los vecinos afectados la información necesaria por si quieren ejercer su derecho de alegación; y, por último y no menos importante, les pedimos que si no creen en los objetivos de las mesas de trabajo, no las convoquen.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos el **Sr. URÍA GARCÍA**, con las siguientes palabras: De nuevo creo que se va a reproducir el triste debate que tuvimos en la mesa de trabajo, que precisamente no era trabajo, era debate político, pero ahora sí es momento de debate político. Habla de insistir ante la Viceconsejería de Gobierno Vasco. Ustedes quieren desviar la atención. Parece que tienen una doble moral, doble vida, doble postura, doble de todo, porque resulta que gobiernan en Madrid, son los responsables del Ministerio de Fomento, son los que han aprobado formalmente las dos alternativas que ha redactado Gobierno Vasco; son los que han mantenido la encomienda que en su momento hizo el Partido Popular y que la han mantenido y la han desarrollado y ahora mismo son los que tienen la capacidad de decidir cuál de las dos alternativas y quieren que insistamos ante la Consejería de Gobierno Vasco. ¿En qué lado están ustedes? ¿Con el Partido Socialista en Madrid, en el Partido Socialista de Barakaldo, o es que no saben exactamente dónde están? Yo creo sinceramente que tienen un serio problema de saber detrás de qué pancarta y en qué momento se ponen.

Ustedes dicen que nosotros hemos vilipendiado las mesas de trabajo. Ustedes han dedicado esas mesas de trabajo exclusivamente a criticar al equipo de gobierno. Son los únicos que no han trabajado. Nosotros hemos trabajado por conseguir al menos una de las opciones que se planteaban, que era el soterramiento en la zona de Castaños. ¿Ustedes qué han hecho? ¿Qué alegaciones han presentado? Dicen ahora que, por cierto, que sepamos el Ministerio de Fomento aún no ha anunciado nada, ha sido el Partido Socialista el que dice que se va a producir una ampliación de plazos; ya lo veremos; a nosotros nos han dicho algunas cosas que luego no han cumplido, pero, como digo, ya veremos. ¿Qué han trabajado ustedes? No han hecho ninguna alegación, ninguna gestión al respecto; simplemente se han dedicado a utilizar la mesa de trabajo como crítica al Partido Nacionalista Vasco.

Y sí creemos en las mesas de trabajo. Nosotros hemos hecho un montón de gestiones y al final llegamos al punto en el que ustedes exclusivamente se dedican a la crítica política. Es el momento, lo decía, posturo electoral. Esto no es un posturo electoral por nuestra parte. Lo dijimos en la mesa de trabajo y ahora desgraciadamente lo reproducimos. Ustedes solo buscan el rédito político, les da igual los derechos de los barakaldeses, barakaldesas, los vecinos afectados; les da exactamente igual.

PL 6/2019

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, **CERTIFICO**.